

IQUIQUE, 19 de Mayo de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 687

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 368 de fecha 15 de marzo de 2011, que aprueba actividad municipal "Talleres Recreativos Iquique".

Memorándum N° 785 de fecha 07 de abril de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcalde.

Memorándum N° 145/2011 de fecha 10 de mayo de 2011, de Dirección Asesoría Jurídica a Dirección Administración y Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000266, de fecha 16 de mayo de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 48 de fecha 16 de mayo de 2011, de Dirección Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contratos Prestación de Servicios de: fecha 16 de mayo de 2011, de Ana María Da'Costa Jiménez.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que la designa como alcalde de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese regularización de contratos de prestación de servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde doña **Myrta Dubost Jimenez** y doña **Ana María Da'Costa Jiménez**, quien ejecuta el cargo de Coordinadora para los Talleres Recreativos Iquique, desde el 09 de abril al 31 de mayo de 2011, por un monto de \$ 225.000, impuesto incluido, por el período contratado, correspondiente a 45 horas a \$5.000.- la hora.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
215.21.04.004.001.002	OFICINA DEPORTES	\$ 19.500.000.-	\$ 7.089.000.	\$ 12.411.000.

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL.

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Saluda atentamente a Ud.,



MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.md